NOTAS

LA REVOLUCION DE 1952 EN BOLIVIA: UN INTENTO REFORMISTA DE MODERNIZACION

Por H. C. F. MANSILLA

Las transformaciones socioeconómicas, que tuvieron lugar en Bolivia como consecuencia de la «Revolución Nacional» iniciada en abril de 1952, pueden ser calificadas de reformistas, si por reformismo se entiende un intento de notorias modificaciones que conciernen a la totalidad de la estructura social, que trata de evitar tanto el método socialista-estatal de rápida acumulación de capital (como en el modelo cubano) como el desarrollo acelerado de un capitalismo dependiente, hasta cierto punto, de las metrópolis europeas y norteamericanas (como en el caso brasileño). Los regímenes reformistas buscan evidentemente un adelantamiento económico y social en dirección a una sociedad altamente industrializada y, consecuentemente, una superación del estado tradicional, fuertemente agrícola y, a veces, falto de dinámica en que se halla el país en cuestión; este intento de modernización tiene notables componentes pragmáticos y evolucionarios (a pesar de continuas declaraciones verbales en sentido revolucionario) y una ideología de tipo nacionalista, que, a menudo, postula la existencia de una tercera vía entre capitalismo y socialismo. Este modelo reformista incluye el experimento de una armonización de clases sociales, evitando los conflictos abiertos entre los diversos estratos de la sociedad por medio de una política económica de redistribución de ingresos sin demasiadas alteraciones en el régimen de propiedad. Los programas reformistas tienden a cambiar la llamada sociedad tradicional mediante una amplia intervención de instancias estatales, cuyo fin es el de inducir un proceso de industrialización y una diversificación equilibrada de la economía; la aplicación de medidas dirigistas, la introducción de una planificación de carácter indicativo y algunas limitaciones o hasta supresiones parciales de la propiedad privada, acercan este modelo a los sistemas socialistas de economía dirigida centralmente, pero la conservación del derecho a la propiedad privada, la prevalencia de esta última en algunos terrenos (como la industria de bienes de consumo, el sector de la agricultura y algunos segmentos del rubro de servicios), el respeto, muchas veces sólo formal, a instituciones como la división de poderes y la pluralidad de partidos y la vigencia (muy limitada) de los derechos cívicos y políticos, denotan una afinidad indudable a los modelos liberales con cierta economía de mercado.

Las modificaciones que han tenido lugar en Bolivia a partir de 1952 marcan un importante corte en la historia del país, separando una época de carácter eminentemente tradicional de una etapa modernizante claramente concebida para el objetivo de un adelantamiento acelerado, aunque en la praxis surgió inevitablemente una corrección restringente de las metas originales. La fuerza de la tradición era tan poderosa y las irrrupciones de la modernidad tan delimitadas, que Bolivia encarnaba, en las vísperas de la revolución, el paradigma de un orden preindustrial en lo económico y conservador en lo social. Al contrario que Argentina, Bolivia no conoció una era genuinamente liberal con ensayos perdurables y fructíferos de modernización en las esferas políticas, social y económica, así que las medidas reformistas de la Revolución Nacional ocurrieron ante un transfondo de atraso, tradicionalidad y estancamiento.

Correlacionada con el bajo desarrollo relativo en el campo socioeconómico se hallaba la situación de las normas y pautas de comportamiento colectivo, particularmente alejadas de los standards modernos pertinentes. La actitud fundamentalmente afectiva, por ejemplo, no había sido reemplazada por la neutralidad a nivel de sentimientos en ámbitos fuera del espacio específicamente personal, como es lo corriente en sociedades más evolucionadas; la pervivencia de una afectividad de relevancia social se manifestaba políticamente por la fuerza de atracción que seguían ejerciendo caciques locales y personas con un cierto carisma político, lo que explica la poca importancia de que gozaban ideologías y programas políticos en ese entonces. Por otra parte, normas y criterios particularistas no experimentaron, principalmente fuera del radio de acción de la cultura urbana, una limitación significativa mediante la introducción de parámetros sociales de índole universalista: el énfasis recaía inequívocamente sobre intereses parroquiales a corto plazo, y los nexos a conjuntos familiares y a imágenes de la realidad de carácter localista impidieron la aparición de metas y programas coherentes de vigencia en todo el país y con perspectivas a largos plazos. Esto está relacionado no

LA REVOLUCION DE 1952 EN BOLIVIA

sólo con el alto grado del regionalismo político, sino también con la dimensión verdaderamente exigua de demandas políticas provenientes de los estratos sociales inferiores antes de 1952. La validez del status social estaba regida por criterios adscriptivos de atribución convencional y no por puntos de vista derivados del rendimiento efectivo individual y de los resultados de la actuación. La determinación del prestigio social, la llamada carrera política y hasta el funcionamiento de algunos sectores de la administración pública dependían en gran parte de la prescripción del status social por elementos adscriptivos. Salvo en algunos focos de modernismo, como en las empresas relativamente grandes, reinaba una notable difusidad de funciones y expectativas; la llamada «gente importante» en las poblaciones medianas y pequeñas tomaba a su cargo los más diversos roles y ocupaba los cargos más diferentes entre sí, sin que ello fuese motivo alguno de crítica o sorpresa. Recién a partir de 1952 se puede constatar una tendencia general a una diferenciación de los roles y a una especificación de las funciones, lo cual se debe parcialmente a una concretización creciente en las expectativas de una gran parte de la población boliviana (1).

La fragmentación regional del país y la existencia de estructuras económicas muy dispares entre sí impidieron la formación de un sistema de clases y estratos sociales homogéneo y válido para la totalidad de la República (2). Fuera del radio de acción de la economía de mercado y de la cultura urbana permanecieron más o menos intactas numerosas comunidades indígenas dedicadas a una economía de subsistencia, que no poseían una organización

⁽¹⁾ No existe lamentablemente un estudio fundamentado en datos empíricos sobre las pautas generales de comportamiento y el arraigo de la tradicionalidad en Bolivia. Algunos datos aislados se encuentran en: Alcides Arguedas: Historia general de Bolivia. El proceso de la nacionalidad 1809-1921, La Paz, 1922; Herbert S. iklein: Prelude to the Revolution, en James M. Malloy/Richard S. Thorn (comps.): Beyond the Revolution. Bolivia since 1952, Pittsburgh, Pittsburgh University Press, 1971, páginas 25-51; James M. Malloy: Bolivia: The Uncompleted Revolution, Pittsburgh, Pittsburg University Press, 1970, págs. 15-68; The Hispanic Society of America: Bolivians of Today (Hispanic Notes and Monographs), Nueva York, 1922. Como es lo usual en estos casos, los conocimientos relativos a esta área tienen que ser extrapolados de diversas fuentes, como ser las relaciones de viaje, las memorias, la narrativa y algunos documentos oficiales.

⁽²⁾ Sobre la correlación entre fragmentación geográfica y estructura social, cfr. Malloy: Bolivia..., cit., págs. 25-39. Algunos datos sobre la constitución socioeconómica de Bolivia previa a 1952 en H.-J. Puhle: Tradition und Reformpolitik in Bolivian (Tradición y política de reformas en Bolivia), Hannover, VfluZG, 1970; DIETER NOHLEN/KLAUS SCHÄFFLER: Bolivian (Bolivia)), en DIETER NOHLEN/FRANZ NUSCHELER (comps.): Handbuch der Dritten Welt (Manual del Tercer Mundo), Hamburgo, Hoffmann & Campe, 1976, tomo III: Lateinamerika (América Latina), págs. 57-75.

social jerárquica y diferenciada y que no tenían contactos significativos con la esfera de los valores y normas de proveniencia moderna. Al lado de estas zonas aisladas prácticamente de la evolución histórica, se hallaban importantes territorios pertenecientes también a una civilización tradicional, pero que tenían la función de suministrar mano de obra barata y productos agrícolas para la reproducción de los poquísimos sectores va modernizados de la economía boliviana: la explotación minera. Estos territorios estaban probablemente sujetos a una forma específica de tradicionalidad inducida por el desarrollo y las necesidades de los segmentos mucho más adelantados y dedicados a una producción destinada generalmente a la exportación de materias primas; en los primeros se conservó hasta la Revolución Nacional una estructura social muy rígida, con elementos semejantes al orden agrario feudal y con una movilidad muy restringida. La legitimación de las jerarquías sociales en este mundo agrario-tradicional se basaba en valores adscriptivos y convencionales, siendo aquí muy fuerte la resistencia a cualquier cambio social.

El problema más agudo en el sector tradicional antes de 1952 estaba representado por el sistema de tenencia y aprovechamiento de tierras. Aparte del latifundio y el minifundio se habían mantenido, a pesar de múltiples presiones, las comunidades campesinas, un modo de propiedad y producción de índole arcaico-tradicional, pero edificado en estilo cooperativo; dedicada primordialmente a la subsistencia, la comunidad quedaba unida, empero, a los grandes terratenientes de la región mediante vínculos legalmente no definidos y convencionales, lo que dejaba un amplio margen para abusos de todo tipo y para la conservación de una pirámide de autoridad estrictamente tradicional. La producción agraria para el mercado dependía del latifundio, aunque también sus métodos laborales resultasen totalmente anticuados y su rentabilidad haya sido generalmente muy baja. Antes de 1952, 8,1 por 100 de los propietarios agrícolas poseía el 95 por 100 de la superficie agraria aprovechable, mientras que 69,4 por 100 de los propietarios debía contentarse con 0,41 por 100 de las tierras agrícolas (3). Según otros datos, 615 propietarios disponían de más de 16 millones de hectáreas, ocupando la totalidad de los suelos agrícolas unos 32 millones de hectáreas (4). Cuanto más grande era el dominio agrario, tanto menor resultaba la superficie efectiva-

⁽³⁾ Salvador Romero: Les mouvements sociaux paysans en Bolivie, París, 1975 (disertación E.P.H.E.), pág. 97. Sobre las comunidades campesinas, cfr. ibíd., págs. 41-44.

⁽⁴⁾ HERBERT S. KLEIN: Prelude to the Revolution, cit., pág. 42; otros datos en Nohlen/Schäffler, op. cit., pág. 58; Silvia Rivera Cusicanqui: Medio siglo de luchas campesinas en Bolivia, en «Ultima Hora» (edición «Bodas de Oro») del 30 de abril de 1979.

mente cultivada; en los grandes latifundios se aprovechaba únicamente un porcentaje mínimo de la tierra (muchas veces por bajo del 1 por 100), lo que demuestra la ínfima prevalencia de modernos principios de producción y eficiencia.

Antes de 1952, los sectores ya modernizados eran como islas de la modernidad en un mar de subdesarrollo tradicional y se limitaban a una parte del área minera y a algunos núcleos urbanos, particularmente a la ciudad de La Paz: en ellos se podía constatar no sólo la vigencia —limitada— de ciertas pautas y normas modernas de la cultura urbana, sino también un ritmo algo más dinámico en la esfera económica y una orientación internacional a causa de la exportación de los productos mineros. Esta peculiaridad del quehacer minero, junto con los bajos salarios pagados a los trabajadores y el número relativamente pequeño de obreros empleados en este sector, contribuyeron a que esta actividad no induzca un proceso importante de industrialización, no promueva un mejoramiento del nivel general de vida y no sirva a una expansión del segmento económico modernizado (5). Dentro de esta estructura de la economía minera boliviana predominaban las propiedades de tres magnates, que monopolizaban la dinámica del crecimiento y ejercían una influencia política muy considerable; esta acumulación sorprendente de riqueza y poder en tres pequeños grupos familiares ha fomentado directamente el malestar sociopolítico y ha propiciado un ambiente revolucionario tendente a la nacionalización de las grandes propiedades mineras.

En el limitado ambiente de entonces surgió la magnitud del consorcio minero de don Simón I. Patiño, el principal magnate de este rubro, como una categoría esencialmente mítica, difícil de ser percibida mediante conceptos racionales. Hasta ahora falta un análisis global de su obra que esté libre de resentimientos políticos (6); a él se le deben, sin embargo, algunos efectos modernizadores de cierta relevancia, como ser la organización muy compleja de un sistema de comercialización y producción en un medio geo-

⁽⁵⁾ Cfr. Celso Furtado: La economía latinoamericana. Desde la conquista ibérica hasta la Revolución cubana, México, Siglo XXI, 1969, pág. 101. Cfr. también Orlando Capriles Villazón: Historia de la minería boliviana, La Paz, Bamin, 1977; René Ballivian Calderón: Cincuenta años de minería en Bolivia, en «Ultima Hora», citado.

⁽⁶⁾ Cfr. estudios de ámbito limitado, Herbert S. Klein: Tre Creation of the Patiño Tin Empire, en «Inter-American Economic Affairs», vol. 19 (1965), núm. 2, págs. 3-23; Charles Geddes: Patiño: The Tin King, Londres, 1971; Sergio Almaraz: El poder y la caída. El estaño en la historia de Bolivia, La Paz, Amigos del Libro, 1976, y Manuel Carrasco: Simón 1. Patiño. Un prócer industrial, París, Grassin, 1960.

gráfico muy hostil, la creación del Consejo Internacional del Estaño (el que, adjudicando cuotas de producción a varios países, impidió desventajas ulteriores a Bolivia derivadas de sus costos mayores de producción) y el desalojo del capital extranjero (mayormente de proveniencia chileno-británica) en la gran propiedad minera, lo que paradójicamente posibilitó la estatización de las grandes corporaciones mineras en 1952.

A causa de su orientación exportadora y de su incapacidad para inducir un desenvolvimiento económico conveniente y dinámico en otros sectores, la gran minería podía ser considerada como un *enclave* del sistema internacional localizado en una sociedad periférica; uno de los argumentos primordiales esgrimidos para su nacionalización es la referencia recurrente a la falta de impulsos modernizadores y a la consolidación de la dependencia, que significaban las empresas mineras privadas.

Esta situación de enclave y la prevalencia de elementos tradicionales condicionaron igualmente una estructura social de carácter marcadamente preindustrial, en la que faltaban estratos medios, grupos con autonomía económica y un proletariado urbano importante; la movilidad social era relativamente restringida y ya entonces extensos segmentos de la sociedad dependían de las funciones estatales. Este tipo de estratificación social, rígido, poco diferenciado y proclive a producir conflictos, era la contraparte de un estado general de atraso, expresado en bajas tasas de urbanización, alfabetización y atención médica, y en valores promedios típicos de una sociedad tradicional, es decir, bajos por comparación a las naciones industrializadas, en otros índices como ingreso per capita, energía consumida, correlación entre número de automotores, aparatos de radio, ejemplares de periódicos y otros con respecto al monto de habitantes (7).

El inmovilismo político, los efectos de demostración en su fase inicial y el potencial de conflicto en el sector minero crearon, sobre todo después de la guerra del Chaco (1932-1935), una situación de malestar social permanente, que provocó una politización creciente de los pequeños estratos

⁽⁷⁾ Sobre la relevancia de estos parámetros, cfr. James S. Coleman: The Political Systems of the Developing Areas, en G. A. Almond/J. S. Coleman (comps.): The Politics of the Developing Areas, Princeton, Princeton University Press, 1960, páginas 579-581. La cantidad y calidad de datos referentes a estas variables y para el período anterior a 1952 son muy deficientes. Algunos materiales empíricos pueden encontrarse en Nohlen/Schäffler, op. cit., págs. 60-66; CEPAL: El desarrollo económico de Bolivia, Nueva York, 1957, vol. 1; CEPAL: Indicadores del desarrollo económico y social de América Latina (Cuadernos de la CEPAL), Santiago de Chile, 1976, y Franklin Bustillos Gálvez: Aspectos de la economía boliviana entre 1929 1979, en «Ultima Hora», cit.

medios, tendente, en forma muy general, a exigir una participación sustancialmente mayor en los privilegios económicos y políticos de la clase alta. Debido a que la lealtad de las capas medias era imprescindible para mantener el orden tradicional, se puede aseverar que el alejamiento de ellas de los valores convencionales de orientación socionolítica señalan el fin del antiguo régimen. El descontento fue canalizado por el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), partido fundado el 25 de agosto de 1941 por un grupo heterogéneo de intelectuales, que se inclinó primeramente por una vaga ideología nacionalista, no exenta de elementos fascistoides v totalitarios (8), pero que, a partir de 1946, fue adquiriendo paulatinamente caracteres izquierdistas y reformistas, lo que amplió considerablemente su base de partidarios: las tendencias corporativistas y nacionalistas fueron desplazadas de la programática del partido o mantuvieron solamente una función ornamental, incorporándose a los objetivos del mismo la reforma agraria, la estatización de las grandes empresas mineras y el derecho universal de voto (9).

Después de la toma del poder en abril de 1952, el gobierno del MNR declaró que la justicia social y el progreso económico representaban los dos objetivos prioritarios del nuevo régimen. La consecución de la justicia social y de la soberanía nacional fue explícitamente ligada a un desenvolvimiento económico de amplio alcance e índole dinámica, lo que, en el fondo, equivale a un inequívoco programa de modernización, particularmente en la expansión de la racionalidad instrumental en el ámbito de la vida económica (10).

A causa del atraso y subdesarrollo percibidos en las estructuras anticuadas de la tenencia de tierra y de las minas, que habrían sido responsables por la falta de industrialización y de dinámica socioeconómica, el gobierno

⁽⁸⁾ Cfr. Bases y principios del MNR (1941), en Mario Rolón Anaya (comp.): Política y partidos en Bolivia, La Paz, 1966, págs. 273-275; en sentido crítico, Charles H. Weston: An Ideology of Modernization, The Case of the Bolivian MNR, en «Journal of Inter-American Studics», vol. 10, núm. 1 (enero 1968), pág. 93, y Herbert S. Klein: Orígenes de la revolución nacional boliviana. La crisis de la generación del Chaco, La Paz, Juventud, 1968, págs. 392 y sigs.

⁽⁹⁾ Cfr. las dos historias semioficiales del partido: Luis Peñaloza: Historia del Movimiento Nacionalista Revolucionario 1941-1952, La Paz, 1963, y Manuel Frontaura: Historia de la revolución nacional, La Paz, 1974. Para un enfoque de conjunto, cfr. Malloy: Bolivia..., cit., pág. 149, y J. M. Malloy: Revolutionary Politics, en Malloy/Thorn (comp.), op. cit., pág. 117.

⁽¹⁰⁾ VÍCTOR PAZ ESTENSSORO: El pensamiento revolucionario de Víctor Paz Estenssoro, La Paz, 1954, págs. 19 y sig., 101 y sig. Cfr. también RICHARD S. THORN: The Economic Transformation, en MALLOY/THORN (comps.), op. cit., págs. 159 y 169.

del MNR llevó a cabo dos reformas fundamentales en estos terrenos: la estatización de las grandes empresas mineras (octubre de 1952) y la reforma agraria (agosto de 1953). La nacionalización de las minas tenía como objetivo alcanzar el llamado control nacional sobre la producción y comercialización de los minerales, para lograr un desarrollo a largo plazo de acuerdo a las «genuinas» necesidades del país: la estatización estaba concebida a canalizar las inmensas ganancias de las empresas privadas hacia otros sectores económicos, con el fin explícito de diversificar la estructura productiva del país (11). Las metas de la reforma agraria eran la consecución de la justicia social y la modernización de los sistemas de producción en el campo. A ellas pertenecían, entonces, la concesión de tierras a los campesinos que no las tenían, la devolución de predios incautados a las comunidades campesinas, abolición del latifundismo, anulación de los servicios personales gratuitos. tecnificación de las labores de campo y ayuda financiera a los pequeños propietarios. La integración de las masas campesinas en el sistema nacional constituía uno de los principios motores de la reforma agraria, lo que se trató de alcanzar mediante la extensión de todos los derechos ciudadanos y políticos a los labradores y la incorporación de los mismos a los circuitos del mercado, de la instrucción básica y de la movilización política. Aunque los datos estadísticos son contradictorios, se puede afirmar con cierta seguridad que hasta 1970 se repartieron doce millones de hectáreas a 450.000 nuevos propietarios, lo que atañe a unos dos millones de personas de una población total de 4.5 millones (12).

Aspectos nítidamente modernizantes han sido generados por la reforma agraria en una proporción mucho más elevada que por la estatización de las empresas mineras. Entre ellas se cuentan no sólo la derogación de relaciones personales y laborales de tipo servil con algunas reminiscencias feudales, sino la apertura de los mercados agrícolas, la generalización de mecanismos con-

⁽¹¹⁾ Cfr. la compilación semioficial Bolivia: diez años de revolución, La Paz, 1962, pág. 35. Una de las primeras formulaciones de esta concepción en Augusto Céspedes: El presidente colgado, Buenos Aires, Alvarez, 1966, pág. 18. Existe una literatura muy amplia y de calidad muy diversa sobre el proceso de la nacionalización y sus consecuencias. Cfr. Ballivián Calderón, op. cit.; Capriles Villazón, op. cit.; Cepal: La política económica en Bolivia 1952-1964, en «Boletín Económico de la Cepal», vol. 12, Nueva York, 1967; Melvin Burke: Estudios críticos sobre la economía boliviana, La Paz, Amigos del Libro, 1973, y Amado Canelas: Historia de una frustración: la nacionalización de minas en Bolivia, La Paz, 1963.

⁽¹²⁾ WILLIAM E. CARTER: Revolution and the Agrarian Sector, en MALLOY/ THORN (comps.), op. cit., pág. 246. Cifras divergentes en MANUEL FRONTAURA: Trascendencia de la revolución nacional de 1952, La Paz, 1973, pág. 15; cifras oficiales para 1974, en «Presencia» (La Paz) del 6 de agosto de 1975, pág. 653.

LA REVOLUCION DE 1952 EN BOLIVIA

temporáneos de intercambio (como el dinero) entre los campesinos, la ampliación y mayor utilización de la red de transportes y comunicaciones en el área rural, el incremento sustancial de la movilidad social, la expansión cualitativa de oportunidades de educación básica y el masivo incremento en el terreno de la participación política (13). Un estudio comparativo entre campesinos bolivianos y peruanos en la zona aledaña al lago Titicaca antes de la Reforma Agraria peruana indica un ingreso promedio más elevado, una movilidad social mayor, mejores oportunidades de enseñanza, posibilidades más diferenciadas de consumo y más tiempo libre para los campesinos bolivianos (14). En el terreno sociopolítico la reforma agraria significó también la modernización relativa de algunas normas de comportamiento colectivo: el notable crecimiento del movimiento sindical campesino, la organización de grupos políticos para defender intereses específicos de los trabajadores del campo y la predisposición de éstos a considerar positivamente estos cambiós señalan la difusión paulatina de una solidaridad orgánica, el inicio de una articulación racional de intereses políticos y sindicales, el desplazamiento de criterios adscriptivos referentes al status social y la lenta introducción de patrones modernos de valores y gratificaciones (15).

Los diferentes factores en torno a la diversificación de la estructura económica transcurrieron en forma mucho menos dramática que las grandes reformas sociales y empezaron a dar sus frutos después de la caída del régimen (1964). Estos aportes a la modernización, iniciados en condiciones muy adversas de atraso y dificultades técnicas, estaban destinados a la apertura de nuevas tierras agrícolas y ganaderas en el oriente del país, a la electrificación, al fomento de la producción petrolera y a la fundación de ciertas industrias básicas. Sobre todo la integración y el desarrollo acelerado de las

⁽¹³⁾ Sobre los efectos modernizadores de la reforma agraria, cfr. Salvador Romero: Les mouvements sociaux paysans en Bolivia, cit., págs. 185 y sigs.; M. I. Pérez Oropeza/S. Romero: Cambio y tradicionalismo, en «Aportes», núm. 17, julio de 1970, págs. 80-120 (un estudio con extenso material empírico primario); M. B. Léons/William Léons: Land Reform and Economic Change in the Yungas, en Malloy/Thorn (comps.), op. cit., págs. 296 y sig.; Arturo Urquidi: Bolivia y su reforma agraria, Cochabamba, Edit. Univ., 1969, y D. B. Heath/C. J. Erasmus/H. C. Buechle: Land Feform and Social Revolution in Bolivia, Nueva York, Praeger, 1969.

⁽¹⁴⁾ MELVIN BURKE: Land Reform in the Lake Titicaca Region, en MALLOY/ THORN (comps.), op. cit., págs. 318-333.

⁽¹⁵⁾ Cfr. Salvador Romero: Les mouvements sociaux paysans en Bolivie, cit., pág. 185; Salvador Romero: Bolivia: sindicalismo campesino y partidos políticos, en «Aportes», núm. 23 (enero de 1972), págs. 89 y sig. y 94, y A. García: Bolivia: la reforma agraria y el desarrollo social, en O. Delgado (comp.): Reformas agrarias en la América Latina, proceso y perspectivas, México, 1965, págs. 403-445.

H. C. F. MANSILLA

regiones orientales, la base de una producción notablemente intensificada en los rubros ganaderos, agrícolas, de la agroindustria y del petróleo, han modificado sustancialmente la composición y la dinámica de la economía boliviana, creando nuevos polos de desarrollo, cambiando paulatinamente la estructura del empleo en todo el país y efectuando un notable aporte a la modernización del mismo en varios ámbitos (16). Finalmente, el gobierno del nacionalismo revolucionario tiene el mérito de haber iniciado en América Latina el sistema de planificación económica, adoptando planes de desarrollo a mediano plazo de carácter indicativo y orientador para canalizar recursos y organizar esfuerzos de manera más racional y rentable. La planificación documenta no sólo la relevancia que obtuvieron entre tanto conceptos como «desarrollo» y «progreso», sino también la intención del régimen de intensificar la prevalencia de la racionalidad instrumental y expander los subsistemas regidos por este principio de la modernidad.

Las reformas socioeconómicas llevadas a cabo durante el régimen del MNR no han estado libres de aspectos negativos. La estatización de las empresas mineras no generó los abundantes excedentes financieros que se esperaban para acelerar el desenvolvimiento de otros rubros de la economía. Como en innumerables casos acaecidos en las sociedades periféricas, la confiscación de la propiedad privada no sirvió para aprovechar en favor de la comunidad las ganancias supuestamente legendarias de los «capitalistas»; las declaraciones posteriores del MNR trataron de restar importancia a esta función económica de la nacionalización de las minas y resaltaron más bien la significación política de aquella medida: la estatización habría acabado con el predominio de los magnates mineros y posibilitado un nuevo régimen socialmente justo (17). Las minas en poder del Estado tuvieron pronto que ser subvencionadas por el gobierno, lo que fue agravado por la descapitalización de la Corporación Minera de Bolivia (a cargo de las minas nacio-

⁽¹⁶⁾ Cfr. el exhaustivo estudio de C. H. Zonda: La economía boliviana, 1952-1965. La revolución y sus consecuencias, La Paz, Amigos del Libro, 1968, págs. 134 y 193-205; M. Frontaura: Trascendencia..., cit., págs. 49, 52 y sigs. El desarrollo ulterior del Oriente fue esbozado en el escrito programático de Walter Guevara Arze: Plan inmediato de política económica del gobierno de la revolución nacional, La Paz, s. e., 1955, págs. 74-86. Datos estadísticos sobre este proceso, en Richard S. Thorn, op. cit., págs. 194-213. Cfr. también dos críticas marxistas de Amado Canelas: Mito y realidad de la industrialización boliviana, La Paz, Cochabamba, Amigos del Libro, 1966, y Ramiro Villarroel Claure: Mito y realidad del desarrollo en Bolivia, La Paz, Cochabamba, Amigos del Libro, 1969.

⁽¹⁷⁾ FRONTAURA, op. cit., págs. 13 y 29, y J. V. FIFER: Bolivia: Land, Location, and Politics since 1925, Londres, 1972.

nalizadas), por la indisciplina de los obreros y la disminución general de la productividad (18).

La reforma agraria no estuvo tampoco exenta de momentos negativos. La confiscación y ocupación indiscriminada de propiedades agrícolas impidió la formación de explotaciones de tamaño intermedio y de alta productividad, que hubiesen suministrado bienes alimenticios en cantidades y precios convenientes a los mercados urbanos. Parece que igualmente se pudo constatar una baja de la productividad promedio en el campo; por otra parte, la tecnificación y modernización de la producción agrícola misma no abandonaron, en lo esencial, el nivel de postulados verbales (19).

En analogía al peronismo en la Argentina, el régimen del MNR en Bolivia no significó una modernización y ni siquiera un mejoramiento de las condiciones imperantes en el ámbito sociopolítico. La vida cotidiana, especialmente en el período 1952-1956, estaba determinada por la represión y la demagogia. El tratamiento coercitivo a los opositores políticos alcanzó tal grado que se necesitó campos de concentración para encerrarlos -naturalmente sin proceso alguno y sin que se pudiese apelar a una multitud de disposiones constitucionales y jurídicas que seguían en vigencia. Se crearon órganos estatales sin fundamento legal para el control y la represión de la población, fenómenos, que si bien no eran ajenos a la vida política del país desde la fundación de la república, adquirieron a partir de 1952 el carácter de lo sistemático y tecnificado. Las prácticas opresivas toleradas hasta entonces eran evidentemente brutales, pero, al mismo tiempo, accidentales, momentáneas y dispersas; con el advenimiento del MNR al poder aquéllas se tornaron ordenadas, eficientes y despiadadas, ejecutadas por instancias todopoderosas, exentas de vínculos legales, dotadas de amplia autonomía financiera y libres de inspección de parte de la administración pública (20). Esta eliminación fáctica del Estado de derecho no trajo consigo únicamente la supresión de garantías constitucionales y derechos políticos, sino también un proceso manifiesto de regresión en el ámbito del pensamiento sociopolítico

⁽¹⁸⁾ Cfr. Zondag, op. cit., pág. 114; Thorn, op. cit., págs. 172 y sigs.; una versión divergente en Amado Canelas: Mito y realidad de la corporación minera de Bolivia, La Paz, Cochabamba, Amigos del Libro, 1966.

⁽¹⁹⁾ Cfr. Demetrio Canelas Aspectos de la revolución boliviana. La reforma agraria y temas anexos, La Paz, 1958, pág. 30; Fausto Beltrán/José Fernández: ¿A dónde va la reforma agraria boliviana?, La Paz, 1960, págs. 89 y sigs.; Léons/Léons, op. cit., págs. 296 y sigs., y William E. Carter, op. cit., págs. 244-248 y 267 y sig.

⁽²⁰⁾ Cfr. el excelente artículo de Huáscar Carías: San Román, sanromanismo y sanromanistas, en «Ultima Hora», cit. Los aspectos políticos de este período están tratados extensamente en Malloy: Bolivia..., cit., págs. 216 y sigs.

H. C. F. MANSILLA

y de la praxis correspondiente, lo que imprimió al régimen el estigma permanente de totalitario y despótico.

La cultura política se distinguió, sobre todo, por el predominio de elementos manipulativos y demagógicos; se repitió el lugar común de las ideologías revolucionarias y nacionalistas del Tercer Mundo, que mediante una crítica parcializante a la tradición liberal-democrática, justifican prácticas arbitrarias y la negación efectiva de una democracia pluralista. El nivel de cultura política anterior a 1952, aunque muy rudimentario, fue reemplazado por un sistema, en el cual la conciencia política crítica fue transformada en la capacidad de identificarse con las metas y prácticas del Estado y en el cual las marchas multitudinarias suplían el genuino diálogo político. El régimen estaba marcado por una combinación híbrida de antiimperalismo retórico y autoritarismo práctico, que tampoco fue cuestionado por sus sectores izquierdistas.